



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.


Tel. 2775-8010 - 2775-8018



ACUERDOS POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL DIA MIERCOLES 02 DE MARZO DE 2016.

ACUERDOS:

1. Nombrar una comisión para que supervise los proyectos, pero como prioridad el proyecto de agua potable de la montaña integrada por el Regidor Rudy Edgardo Banegas, Orlando Humberto Herculano, comisionado municipal y presidenta de comisión de transparencia y que presenten un informe por escrito.
2. Delegar funciones a todos los regidores.
3. Nombrar a la regidora Lisian Karina Ordoñez, para que revise órdenes de pago, las cuales serán enviadas a la señora Alcaldesa por Ley, para que proceda a firmar los cheques correspondientes. El día viernes se habilitara, para el pago de proveedores enviando todas las órdenes de pago, el día jueves.
4. Llevar a cabo un una reunión de trabajo, con todos los Representantes y Lideres de la sociedad civil del municipio mediante capacitación brindada por la MONOFM.
5. evaluar a todos los empleados que laboren en la alcaldía, con colaboración de la MANOFM
6. brindar una conferencia de prensa par dar a conocer la resolución del nombramiento por ley de la señora Rosa Yolanda Carias Rivera como Alcaldesa Municipal por Ley.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

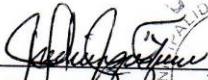
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdo Por la Honorable Corporación Municipal en la sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de Marzo del año 2016.

PRIMERO: La Corporación Municipal de Talanga Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga, en Sesión Ordinaria, celebrada en fecha diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, según Punto de Acta Número Cinco (05), emite la siguiente **ORDENANZA MUNICIPAL:** Que en ocasión de la celebración de los festejos de la Semana Santa y con el propósito de propiciar la tranquilidad de los habitantes de este Municipio y asegurar la vida de las personas, que acuden a los diferentes cultos religiosos, la Corporación Municipal en Pleno **ACORDÓ:** Que los días veinticuatro y veinticinco de marzo, como jueves y viernes Santo respectivamente, todos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, a si como, bares, discotecas, supermercados y similares, deberán colocar un rótulo en sus locales, indicando que por orden de la Municipalidad, se impone **Ley Seca** en esos días, siendo efectivo a partir del día Jueves 24 de marzo a las seis de la tarde (06:00 P.M.) y extensiva hasta el día sábado, veintiséis de marzo, a las seis de la mañana (06:00 A.M). La presente Ordenanza Municipal, tiene su Fundamento Legal, en los artículos; 13 Numeral 10, 47, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades; 11, 13,41 y 42 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Esta Ordenanza Municipal debe ser publicitada y colocada en varios puntos visibles y transitados de esta Jurisdicción, y de acatamiento irrestricto, caso contrario, se aplicará a los infractores de esta disposición, una multa pecuniaria o el cierre temporal del establecimiento, según sea la gravedad del caso. **CÚMPLASE.**


Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.


Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdo Por la Honorable Corporación Municipal en la sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de Marzo del año 2016.

SEGUNDO: La Señora Alcaldesa por Ley, Rosa Yolanda Carias, **nombra:**

1. Al Regidor Carlos Francisco Amador, como apoyo al Departamento de Justicia Municipal.
2. Al Comisionado Municipal Ramón Corano y al Abogado Mauricio Alonzo, como apoyo al Departamento de Recursos Humanos.
3. A los Regidores Rudy Edgardo Banegas y Orlando Herculano, como apoyo a la Alcaldesa por Ley, en las áreas de Infraestructura, Proyectos, Revisión de estudios, Licitaciones y Gestión de Proyectos.
4. A la Regidora Karina Ordoñez, como apoyo al Departamento de Tributación.
5. A la Regidora Norma Gallo, como apoyo al Departamento de Catastro,
6. A la Presidenta de la Comisión de Transparencia, Elsa Romero, como apoyo de todos los Departamentos y Regidores.


Judith Ondina Izaguirre
Secretaría Municipal





Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdo Por la Honorable Corporación Municipal en la sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de Marzo del año 2016.

TERCERO: Agregar en el Plan de Arbitrios, la venta de madera, por la que se deberá de pagar: Por Permiso de Operación **DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps.10, 000.00)**, al año y **MIL LEMPIRAS (Lps.1, 000.00)** por rastra y **CUATROCIENTOS LEMPIRAS (Lps.400.00)** por volqueta.



Judith Ondaya Izaguirre
Secretaria Municipal



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdo Por la Honorable Corporación Municipal en la sesión Ordinaria
celebrada el día jueves 16 de Marzo del año 2016.

CUARTO: Enviar nota a DIMAS, para que mande la cuadrilla, a limpiar la brecha.



Judith Ondina Izaguirre
Secretaria Municipal





Municipalidad de Talanga

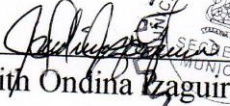
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



Acuerdo Por la Honorable Corporación Municipal en la sesión Ordinaria
celebrada el día jueves 16 de Marzo del año 2016.

QUINTO: Que se procederá a efectuar la Licitación que corresponda, para la
Construcción de la Cortina de la Represa de la aldea La Ermita.


Judith Ondina Vazquez
Secretaria Municipal

